

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

**FACULTAD DE FILOSOFÍA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

TEMA:

**LA ESCUELA REGULAR ANTE LOS NIÑOS CON
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

**MONOGRAFÍA PREVIA A LA OBTENCIÓN
DEL GRADO DE LICENCIADO EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN
EDUCACIÓN ESPECIAL**

AUTOR:

FAUSTO E. PACHECO CONTRERAS

DIRECTORES:

LCDA. GABRIELA RENAULT

MASTER MARGARITA PROAÑO

CUENCA-2005

AGRADECIMIENTO

Al poner esta monografía a disposición de todas las personas que estén a favor de la integración quiero expresar un sincero agradecimiento a quienes de forma directa o indirecta colaboraron para la realización de este documento.

En primer lugar agradezco a mis padres y a mi esposa por haberme apoyado con mis estudios de graduación en la ciudad de Buenos Aires Argentina.

A la Universidad del Azuay en su representante la Dra. Esperanza Durán Coordinadora y Organizadora con la Universidad del Salvador.

A la Universidad del Salvador por abrirnos sus puertas y compartir sus conocimientos.

A la Lcda. Gabriela Renault, Decana de la Universidad del Salvador y a la Master Margarita Proaño Profesora de la Universidad del Azuay por dirigir esta monografía.

A la Lcda. Laura Ferrari por acceder a la entrevista y por haberme facilitado sus valiosos libros, los mismos que me iniciaron en la realización de esta monografía.

A los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, quienes son la inspiración de este trabajo.

A Dios, por cuidarme y darme fuerzas para seguir adelante.

DEDICATORIA

Dedico esta monografía a mis padres Angel y Delfina, a mi esposa Susana, a los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, a sus padres, maestros y todo aquel que se interese por este reto.

RESUMEN

La presente monografía constituye el trabajo final de un proceso de graduación, que se inicia en la ciudad de Buenos Aires Argentina, con un seminario de 10 semanas de duración en la Universidad del Salvador.

Esta monografía es el resultado del curso indicado, mediante la cual se ha analizado el tema de integración del niño con necesidades educativas especiales a la escuela regular.

Contempla cuatro capítulos: en el primer capítulo, se analiza una serie de conceptos con los que doy desarrollo a esta monografía; en el segundo se hace mención a los recursos involucrados en la integración; en el tercero se menciona a los niños con Retardo Mental y Síndrome de Down, quienes considero de fácil integración; por último en el cuarto capítulo se analiza los aspectos curriculares vividos en Argentina y se propone alternativas viables de ser introducidas en nuestro país para la integración de niños con necesidades educativas especiales.

ABSTRACT

This monography constitutes the final work of a graduation process that is was initiated on Buenos Aires. On The Salvador University, with 10 weeks seminary.

This monography is the resoult of the course which theme is integration of young children with special needs to regular school. It contemplates four chapters: in the first one, begins with basic concepts, in the second one it mentions the integration resources, on the third one mentions Down's Syndrome, and Mental Deficiency, that I consider the easiest for integration. Finally on the four chapter, examines the curricular aspects lived in Argentina, and viables alternatives are proposed to be introduced to our country for integration of young children with, special needs.

INDICE

	Pág.
Introducción	1

CAPITULO I

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Paradigma. - Definición. Paradigma Conductual	3
Paradigma Cognitivo	4
Paradigma Ecológico Contextual y Escuela Regular	5
Escuela Especial, Principios y Fines de la Educación Especial: Principios	6
Fines de la Educación Especial	7
Integración e Integración Escolar	8
Diversidad	10
Inclusión escolar	11
Modalidades de Integración Pedagógica en la Escuela Regular	12

CAPITULO II

ACTORES DE LA INTEGRACIÓN

Niño con Necesidades Educativas Especiales y Maestro de Escuela Regular	14
Actitudes del Maestro de Escuela Regular ante la Integración y Formación del Maestro de Escuela Regular	15
Maestro Integrador y Pareja Pedagógica	16
Tutor y Alumno de Escuela Regular	17

CAPITULO III

NIÑO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ANTE LA INTEGRACION

- Discapacidad Mental- Definición. Clasificación 18
- Retraso Mental Leve, Retraso Mental Moderado y Síndrome de Down 19
- Características 20

CAPITULO IV

EL CURRÍCULO EN LA INTEGRACIÓN

El currículo. – Definición	21
Diseño del Currículo para Niños con Necesidades Educativas Especiales	22
a) Contenidos y Objetivos	23
b) Métodos de Enseñanza	24
c) Evaluación	25
d) Recursos	26
Las Adaptaciones de Acceso como Recurso	27
Promoción y Adaptación Curricular	28
Conclusión	31
Bibliografía	34

INTRODUCCIÓN

El objeto de la realización de esta monografía responde a la necesidad de integración de los niños con necesidades educativas especiales a la escuela regular. Propuesta que ya fue considerada como Proyecto del Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador, pero que no ha sido llevada a cabo quizá por no contemplarse como obligatoriedad dentro de la Ley General de Educación.

Todos los niños tienen derecho a la educación comprendiéndose su participación en una situación de igual a igual, integrado en grupos de pares, libre de discriminaciones y malos entendidos, donde no solo se respete, sino también que se valore su diversidad; todo esto dentro de un sistema de escuela regular. Cabe aclarar que no todos los niños con necesidades educativas especiales, son sujetos de integración, que por sus características y peculiaridades no será posible y pero aquellos que resulten idóneos, gozarán de los mismos derechos e igualdad de oportunidades que los demás.

La aplicación de este proyecto, no quiere decir acumular trabajo al maestro de escuela regular, no es ese el objetivo, responderá a una organización transparente y bien estructurada, de tal forma que sea parte del compromiso que adoptemos todos. Se pretende devolver al niño con n.e.e, un derecho que le ha sido retirado, derecho a compartir la educación con otros niños de su misma edad, en un ambiente que no de lugar a discriminación, ni marginaciones de cualquier índole.

Hasta ahora la integración de niños con n.e.e., se ha venido dando desde el punto de vista social, motivado tan solo por la buena voluntad de contadas personas. En razón de ello, se propone en este documento contemplar la integración, poniendo énfasis en las adaptaciones curriculares y de acceso, de tal forma que la escuela regular constituya una respuesta a esta necesidad. Al integrar un niño con n.e.e. a la escuela regular, competen grandes responsabilidades, constituye una actividad que no sólo debe preocupar a quienes proponemos, sino a toda la comunidad educativa y sociedad en

general.

La monografía está dividida en 4 capítulos en los cuales se explica y se sustenta el por qué de este trabajo.

En el primer capítulo se explica el concepto de paradigma, entendiéndose éste como modelos que parten de la combinación de leyes y teorías. Así mismo se mencionan los tres paradigmas actuales, vigentes en nuestro país, que regulan el que hacer educativo, los mismos que comprenden: el conductual, el cognitivo y el ecológico contextual.

La escuela regular para acceder a la atención de niños con n.e.e., debe entender adecuadamente la definición de varios términos, tales como: integración, diversidad, inclusión, niños con n.e.e. Estos términos no deben ser entendidos como sinónimos; ya veremos más adelante que son diferentes.

En el segundo capítulo se define, los actores de la integración, los mismos que están considerados, los maestros y los niños; cómo debe ser la formación y el perfil de los maestros para acceder a la integración; el compromiso que debe adoptar no sólo el ser parte sino también a la ejecución y valorización del proyecto.

Un poco atrás se hace alusión a que no todos los niños con n.e.e. son sujetos de integración; por ello en el tercer capítulo, se menciona como posibles niños de integración aquellos que presentan discapacidad mental y síndrome de down. Otro grupo de niños, como los que tienen parálisis cerebral y aquellos con discapacidad sensorial, son considerados sujetos de integración, pero por sus características, requieren de más ayudas, por lo que enfocaré mi atención a los dos primeros.

Por último se realiza un análisis de currículum, adaptaciones curriculares y de acceso, los mismos que se consideran son la base para el éxito de este proyecto.

CAPITULO I

DEFINICION DE TÉRMINOS

Se inicia este capítulo con un estudio de algunos conceptos fundamentales que permitirán entender la propuesta de este trabajo.

PARADIGMA.- Definición.

Thomas Kunh (1962) en su libro, La Estructura de las Revoluciones Científicas, define paradigma como “un esquema básico de interpretación de la realidad, que comprende supuestos teóricos generales, leyes y técnicas que son adoptados por una comunidad de científicos” Fund. Psicopedagógicos, (14).

Paradigmas actuales que influyen en el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje.

Paradigma Conductual

Paradigma Cognitivo

Paradigma Ecológico Contextual

PARADIGMA CONDUCTAL

Surge a principios de siglo y sus representantes principales son: Thorndike, Pavlov y Watson. Posteriormente Skinner:

Su modelo de interpretación es la máquina, la investigación se basa en el proceso enseñanza-aprendizaje; centrado en el producto, la programación parte de objetivos operativos por lo que se evalúa los resultados, valora la relación Estímulo E-Respuesta R, la disciplina es lo que importa por lo que se valora las técnicas de modificación de conducta. El profesor es comparado con la máquina; es competitivo, el alumno es tan sólo un receptor de “conceptos y contenidos”, cuya única pretensión es aprender lo que se le enseña. La evaluación se centra en el producto, que debe ser medible y

cuantificable, los objetivos operativos son definidos como conductas observables, medibles y cuantificables. El currículo es cerrado y obligatorio para todos, la enseñanza se orienta para conseguir un buen producto de aprendizaje competitivo, medible y evaluable. Las experiencias previas del alumno no son importantes, se centra en el programa.

Con la propuesta de la reforma curricular se analizó la aplicación de este modelo en el proceso de enseñanza aprendizaje y se llegó a la conclusión de que el alumno no puede ser por siempre un receptor de conocimientos y permanecer pasivo mientras el profesor le llena de aquello que carece, el interés se basa en llenar los contenidos y acabar los programas propuestos, lo que piense el alumno o que pueda aportar no interesa, se evalúa para medir y calificar. Aunque este método ha sido ampliamente criticado hoy en día, considero que no podemos dejar de lado los estímulos en nuestras aulas, enseñamos en base a un estímulo- respuesta así mismo la aplicación de las técnicas de modificación de conducta son aun valoradas y tomadas en cuenta.

PARADIGAMA COGNITIVO

“La metáfora básica subyacente es el organismo, entendido como una totalidad” Fund. Psicopedagógicos, (25). En este paradigma es la mente la que dirige a la persona y no los estímulos externos, se interesa en la inteligencia, la creatividad, el pensamiento crítico y reflexivo. El modelo de enseñanza-aprendizaje está centrado en los procesos de aprendizaje y por lo tanto, en el sujeto que aprende, interesa los aprendizajes previos del alumno, así mismo el profesor es reflexivo, crítico y constructivo; toma sus propias decisiones. El modelo curricular es abierto y flexible, así mismo los objetivos son terminales, no conductuales ni operativos, por lo que la evaluación valora los procesos y los productos, es formativa y criterial.

La aplicación y puesta en práctica de este paradigma hace que la actividad en el aula se vuelva mas significativa, los alumnos son mas activos y participativos, no son pasivos ni meros receptores de conocimientos, la disciplina no es rígida, en la evaluación no

interesa solo el producto; también el proceso, es decir cómo llega el alumno al resultado.

PARADIGMA ECOLÓGICO CONTEXTUAL

El paradigma ecológico estudia “las situaciones de clase y los modos cómo responden a ellas los alumnos” Fund. Psicopedagógicos, (28). Pone énfasis en la interacción entre individuo y ambiente y estimula la investigación del contexto natural. “La metáfora básica es el escenario de la conducta y se preocupa sobre todo de las interacciones persona - grupo y persona - medio ambiente” Fund. Psicopedagógicos, (28). El currículo es abierto y flexible por lo que el profesor es técnico-crítico, gestor del proceso de interacción en el aula, crea expectativas y genera un clima de confianza, favorece los aprendizajes significativos a partir de la experiencia propia del alumno, su modelo de “enseñanza aprendizaje está centrado en la vida y en el contexto socio-cultural y natural, con el fin de favorecer el aprendizaje significativo a partir de la experiencia” Fund. Psicopedagógicos, (29). La evaluación es cualitativa y formativa, está centrada en el proceso enseñanza- aprendizaje más que en los resultados, sus estrategias de evaluación son la observación sistemática, el estudio de casos, los cuestionarios, las escalas, los registros de observación y las entrevistas.

En este paradigma interesa además del alumno otros contextos como son los padres, el profesor, la escuela, la comunidad, es más socializador, así mismo analiza el contexto del aula donde se genera el proceso enseñanza-aprendizaje.

ESCUELA REGULAR

La escuela se refiere al establecimiento educativo donde sucede el proceso enseñanza-aprendizaje, acuden a ellos alumnos con un coeficiente intelectual medio, se observa y se valora la competencia, los currículums parten de la reforma curricular, sus profesionales interesa que su título sea de profesor. Los grupos de estudiantes son homogéneos.

ESCUELA ESPECIAL

Institución educativa donde se brinda atención en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de apoyo a niños con necesidades educativas especiales, sean estos de discapacidad mental, sensorial (sordos y ciegos), parálisis cerebral, autismo. Se valora sus posibilidades y habilidades, antes que su capacidad intelectual, su currículo esta adaptado del currículo regular, sus profesionales, deben tener títulos de especialización en educación especial o psicología.

PRINCIPIOS Y FINES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

PRINCIPIOS

1. Principio de Normalización

“Las personas con necesidades educativas especiales deben recibir las atenciones que necesiten a través de los servicios ordinarios y propios de la comunidad. Sólo cuando las especiales circunstancias de aquellas lo impongan o lo aconsejen podrán recibirlas en instituciones específicas”
Mardomingo; Sánchez; Rodríguez; Toledo; Valverde, (20).

Con este principio se pretende que las personas con n.e.e. reciban atención en un lugar lo mas normal posible, que además sea gratificante y de respeto.

2. Principio de integración

"El principio de integración, surge a partir del desarrollo del principio de normalización, se refiere a la utilización de los dispositivos de la técnica y de la organización de los servicios sociales, procurando que las personas con necesidades educativas especiales, reciban la asistencia necesaria en el seno de los grupos normales y no de forma segregada” Mardomingo; Sánchez; Rodríguez; Toledo; Valverde (21).

Con este principio se da por hecho la integración escolar de niños con n.e.e. a la escuela regular, gozando de los mismos privilegios que el resto de niños.

3. Principio de Sectorización

“La sectorización consiste en poner bajo la responsabilidad de un equipo multiprofesional las acciones preventivas y de tratamiento de las poblaciones con problemas en el desarrollo, en un área geográfica determinada. La sectorización se refiere a la prestación de servicios en el medio en el que la persona con necesidades educativas especiales vive y desarrolla su vida, de forma que éste reciba la atención que requiere el desarrollo de su personalidad, dentro de lo que pudiera considerarse su medio ambiente natural” Mardomingo; Sánchez; Rodríguez; Toledo; Valverde, (21).

Este principio demanda que la persona con n.e.e., reciba educación en un establecimiento educativo, que se encuentra dentro de su comunidad.

Ecuador al igual que Argentina, propone que con el principio de normalización “toda persona con necesidades educativas especiales, tiene derecho a acceder a los mismos servicios educativos en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos” Reglamento de E. E. (33). Coincide con el principio de integración, el de valorar la integración escolar, considerando todos los apoyos y recursos necesarios. Así mismo con el principio de sectorización, considera la importancia de prestar los servicios educativos en áreas geográficas determinadas, donde la persona desarrolla su vida; poniendo énfasis en priorizar la atención en zonas urbano marginales.

FINES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Los fines de la educación especial contemplan:

1. *“Lograr un máximo desarrollo de las capacidades*

2. *Integrar la personalidad global*
3. *Preparar al sujeto para su participación en la vida social*
4. *Instrumentarle para su incorporación a la vida laboral*” Mardomingo; Sánchez; Rodríguez; Toledo; Valverde, (20).

Ecuador propone además “valorar la diversidad respetando a la diferencia como un elemento que enriquece el desarrollo institucional, personal y social, de todos los educandos incluidos los niños, niñas y jóvenes con o sin discapacidad” Reglamento de E. E., (34).

INTEGRACIÓN

Integración es “educar alumnos con necesidades educativas especiales en la escuela ordinaria” Marchesi; Coll; Palacios, (24). Esto compromete al sistema educativo en su conjunto el de asumir la responsabilidad de dar una respuesta ante este objetivo. La escuela especial es la encargada del seguimiento de los alumnos que ya no están en los centros especiales. La integración es un proceso dinámico y cambiante, donde su principal objetivo es encontrar la mejor situación para que un alumno se desarrolle lo mejor posible, por lo que puede variar “según las necesidades de los alumnos, según los lugares y según la oferta educativa existente” Marchesi; Coll; Palacios, (24).

La integración supone un compromiso de todos los actores de la educación, por ello para que tenga éxito no solo dependerá de ubicarle al niño con n.e.e. en la escuela regular, sino que debe responder a un proyecto bien estructurado, que constituya una respuesta a las necesidades de los alumnos.

INTEGRACIÓN ESCOLAR

A partir de los años 60 empieza a formarse en distintos países un importante movimiento a

favor de la integración educativa de los alumnos con n.e.e. su objetivo era reclamar condiciones educativas satisfactorias para todos los niños y niñas dentro de la escuela regular y “sensibilizar a maestros, padres y autoridades civiles y educativas para que adoptaran una actitud positiva en todo este proceso” Marchesi; Coll; Palacios, (22), basada en criterios de igualdad, equidad y justicia.

Todos los alumnos tienen derecho a recibir una educación lo más normal posible, que les permita participar en los aprendizajes, juegos y grupos sociales, en el diario vivir de la escuela con sus compañeros de edad y a su vez en el futuro, integrarse y participar activamente en la sociedad. El alumno con n.e.e. que se integra a la escuela regular debe estar matriculado tanto en la escuela regular como en la especial, de tal forma que pueda beneficiarse de los servicios que ofrece la educación especial, y así garantizar el éxito de la integración. Un punto importante a considerar, es la postura de aceptación o rechazo por parte de la escuela regular, por lo que no se debe obligar o imponer; participarán sólo aquellas escuelas que se muestren abiertas al cambio. La integración realizada de forma adecuada y con los recursos necesarios, es positiva para los alumnos con algún tipo de n.e.e., así mismo es beneficiosa para el resto de alumnos, ya que aprenden con una “metodología mas individualizada, disponen de mas recursos y adquieren actitudes de respeto y solidaridad hacia sus compañeros menos dotados” Marchesi; Coll; Palacios, (22).

Debe considerarse también una mayor competencia profesional de los profesores, proyectos educativos más completos, adaptaciones curriculares acorde a las necesidades específicas de los alumnos y también una mayor cobertura de recursos educativos de todo tipo.

En nuestro medio la integración escolar se torna difícil por diversos factores: aulas muy numerosas, la mayoría de profesores de escuela regular ignoran lo que es niño con n.e.e. con sus características, posibilidades y habilidades, las autoridades educativas están concientes del cambio pero su actitud es poco participativa. Hasta ahora y quién sabe por cuánto tiempo más, se seguirá dando esta división entre educación especial y

educación regular, la propuesta de integración, no es algo nuevo. En países como España, Estados Unidos, Argentina, es una realidad que se viene dando desde hace varios años. En nuestro país para que se de este cambio, debería tomarse como obligatoriedad dentro de la ley de educación. Para que toda la comunidad educativa y la sociedad estén comprometidas.

DIVERSIDAD

El término diversidad hace referencia a lo diferente. Estamos concientes o no de que todos somos diferentes; reconocemos igualdades y desigualdades, semejanzas y diferencias. Reconocemos que todos tenemos diferentes potencialidades y que podemos aprovecharlos para enriquecer cada vez más los aprendizajes con valores y actitudes. De hecho en la medida que aceptemos la diferencia reconoceremos y estaremos en contra de la segregación y la negación. Aceptar la diferencia implica que aceptamos al otro tal como es y esta percepción del otro, nos ayuda a la construcción de nuestra propia identidad.

“Atender la diversidad significa aceptar la existencia de diferentes historias de vida; reconocer distintas motivaciones, intereses, actitudes y expectativas frente al objeto de conocimiento; tomar conciencia de la existencia de diversos puntos de partida en la construcción de los aprendizajes; admitir la presencia de diferentes estilos, ritmos, competencias y contextos de aprendizaje dentro de una misma aula” Haramboure, (20).

Según María Elena Haramboure (20), el respeto por las diferencias en el contexto escolar común demanda el reconocimiento de:

- “El de los alumnos, al tener en cuenta las variadas características individuales de los sujetos que aprenden.
- El de los docentes, al comprender las idiosincrasias personales de quienes

enseñan (personalidad, formación, experiencia, intereses, historia personal y profesional de vida, aptitudes, etc.).

- El de las instituciones, al considerar las características particulares de cada institución educativa, las peculiaridades de la población que atiende, su historia y las dinámicas propias producto de las características de las personas que las conforman” Novedades Educativas, (20).

Con la aparición de los principios de normalización y de integración, en los años 50 surge la necesidad de atención a la diversidad, igualdad de oportunidades y equidad. Por lo que el reconocimiento de la diversidad nos hace reconocer los diferentes ritmos y tiempos de aprendizaje de los alumnos, no todos asimilan los conocimientos con los mismos métodos y técnicas, surgen nuevos términos como interculturalidad, necesidades educativas especiales y así mismo se cree que para brindar una verdadera educación hay que considerar estos términos.

INCLUSIÓN ESCOLAR

La inclusión se refiere a la igualdad de oportunidades para todas las personas con discapacidad, una escuela para todos, que considere la diversidad dentro de lo "normal" por lo que el énfasis está en desarrollar una educación que valore y respete las diferencias, que sea una parte integral del sistema educativo, donde esté apoyado de intérpretes y otros servicios de apoyo, tales como una adecuada accesibilidad, currículo flexible, material de calidad y formación continua de profesores.

La educación inclusiva implica una visión diferente de la educación regular, basada en la heterogeneidad y no en la homogeneidad. La atención a la diversidad es una responsabilidad de la educación regular por que las diferencias son inherentes al ser humano y están presentes en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje

En aquellos casos en que las escuelas regulares no puedan dar una respuesta

favorable al estudiante, se debe considerar la educación en escuela especial, pero dirigida a preparar al estudiante para la inclusión.

La inclusión escolar es quizá el último paso en el espiral de la educación del niño con n.e.e. La igualdad de oportunidades considera una sola escuela para todos sin hacer hincapié en las diferencias sino más bien en el cumplimiento de los derechos y el bienestar de todos, la separación escuela especial-escuela regular, debe quedar atrás para dar paso a la unificación de las dos; libre de discriminaciones y segregación.

MODALIDADES DE INTEGRACIÓN PEDAGÓGICA EN LA ESCUELA REGULAR

Un estudio realizado por un equipo de investigación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Argentina. Pone de manifiesto las siguientes modalidades de integración:

“Integración Total

El alumno concurre a escuela común; el maestro integrador apoya solamente al maestro de grado común.

Integración Parcial A

El alumno concurre a escuela común; el maestro integrador apoya al maestro de grado común y al alumno dentro o fuera del aula en la escuela común.

Integración Parcial B

El alumno concurre a escuela común y en ciertas horas a escuela especial para determinadas terapias; el maestro integrador apoya al maestro de grado común.

Integración Parcial por Áreas/Espacio Compartido

El alumno se escolariza en escuela especial y concurre a escuela común a realizar actividades contempladas en el currículo de la escuela común (ciencias naturales, música, plástica, etc.)” Tomado de los copiosos de las

Licenciadas: Mariana Brichi y Gabriela Pautazo. Educación y Diversidad,
Módulo II – Ficha USAL – 2005, (9).

En Ecuador de acuerdo a la integración, se considera que deben tomarse en cuenta las siguientes modalidades:

Integración Completa.- Similar a la integración total; se agrega que el estudiante puede recibir atención específica fuera del horario escolar.

Integración Mixta o Combinada.- Similar a la integración parcial B; se agrega que es responsabilidad del profesor/a poner en práctica el currículo adaptado a la necesidad del estudiante.

Integración Parcial:

- a) Alumno integrado al aula regular en horario completo, participa en todas las actividades escolares y extraescolares.
- b) Similar a la integración parcial por áreas/espacio compartido.

CAPITULO II

ACTORES DE LA INTEGRACIÓN

En este capítulo se hace referencia a todas las personas involucradas en el proceso de integración.

NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Un alumno tiene “necesidades educativas especiales, cuando presenta dificultades mayores que el resto de los alumnos, para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad, (bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno sociofamiliar o por una historia de aprendizaje desajustado) y necesita para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas de ese currículo” Sánchez; Torres, (37-38). Estas adaptaciones pueden ser temporales o permanentes, de acuerdo a la necesidad de cada niño.

El surgimiento del término niños con n.e.e. hace referencia a todos los niños sean estos con una determinada discapacidad o sin ella. Todos los niños en algún momento de su vida educativa necesitan de ayuda para superar sus problemas de aprendizaje, por ello los intereses de la educación deben ir encaminadas a la atención de todos los niños, sin distinción para lograr su integración en la sociedad y su inserción en el campo laboral.

MAESTRO DE ESCUELA REGULAR

Es un profesional graduado dentro del área de educación, preparado para realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizando métodos, técnicas y procedimientos adecuados, que garanticen la labor que desempeñe.

ACTITUD DEL MAESTRO DE ESCUELA REGULAR ANTE LA INTEGRACIÓN

Según Area y Yanes (1990), encuentran las siguientes actitudes:

- a) " Bloqueo, o no querer participar
- b) Pasividad, cuando no se conocen los fines y objetivos o no se participa de ellos
- c) Dilación.- participación artificial o dejar correr el tiempo sin una implicación o participación real
- d) Tradición como coraza, "si esto va bien para que meternos en nuevos líos", "es más trabajo para lograr lo mismo"
- e) Miedo a participar, como fruto de nuestra inseguridad y, en cierto modo, como autodefensa" Sánchez; Torres, (153).

A la hora de poner en marcha un proyecto de integración, sin duda alguna será necesario tener en cuenta todas estas respuestas para no caer en el fracaso o en la exclusión, lo que significaría integrar al niño en el aula regular pero dejarlo de lado.

FORMACIÓN DEL MAESTRO DE ESCUELA REGULAR

Todos los recursos de formación del profesorado así como los de postgrado, deben incluir en su currículo, un componente de educación especial, ya que sólo gracias a ello se dará el éxito de las propuestas educativas. Este proyecto debe ser contemplado con la finalidad de mantener el nivel de calidad de la educación especial y/o general y por otra parte, ayudar a la enseñanza individualizada. Lo fundamental en el quehacer educativo, en cuanto a integración, es la formación de los maestros, los mismos que deben recibir capacitación permanente, no sólo en lo referente a educación en general, sino también a lo referente a necesidades educativas especiales. Así mismo para los futuros maestros, debería incluir dentro del currículo de estudios, contenidos relacionados con la educación especial, su recorrido a través del tiempo, la evolución de sus términos y los cambios que

se han dado últimamente.

MAESTRO INTEGRADOR

El maestro integrador, es la persona encargada de realizar la ubicación del niño con necesidades educativas especiales dentro de la escuela regular, su papel a cumplir es muy importante, dentro de sus funciones, está la elaboración de la planificación individual tomado de la adaptación del currículo regular, orientar al maestro regular en la utilización de métodos, técnicas, estrategias de aprendizaje y evaluación de los aprendizajes, así como también realizar el seguimiento del alumno integrado. El maestro(a) que cumple esta función debe coordinar su rol con el resto de maestros y con los equipos interdisciplinarios. “Es importante contar con tiempos y espacios para que docentes y maestros integradores y equipos profesionales interdisciplinarios puedan compartir hallazgos y obstáculos, así como diseñar instrumentos de observación, registro, seguimiento y evaluación de procesos y resultados” Gonzáles; Cedrón, (109).

Dentro del proyecto de integración escolar es imprescindible contar con la participación del maestro(a) integrador, ya que será el enlace entre la escuela especial y la escuela regular.

En Ecuador la figura del maestro integrador, no existe, cuando se decide la integración de un niño con n.e.e., por lo que el niño no recibe ni el apoyo ni el seguimiento adecuado; por tanto se da la necesidad de tomar en cuenta este particular para el éxito de la integración.

PAREJA PEDAGÓGICA

La pareja pedagógica está constituida por el maestro(a) integrador y el maestro(a) de aula regular, juntos pueden organizar los planes de trabajo en el aula, detectar dificultades no previstas y desarrollar actividades conjuntamente. Pueden intercambiar sus roles a la hora de dar una clase, de esta forma su quehacer se vuelve compartido y

estimulante, tanto para el alumno integrado como para el resto de los alumnos.

Así mismo en Ecuador la fusión de pareja pedagógica, no existe, por lo que se debe adoptar esta dualidad por los beneficios que conlleva tanto para el profesor de aula como para el niño integrado.

TUTOR

Cuando la integración se torna difícil debido a las características excepcionales que presenta el alumno, se precisa de una persona que realice la función de tutor. El tutor puede ser cualquier persona que previamente haya recibido una instrucción acerca de la persona que va a ayudar; es el encargado de atender al niño dentro y fuera del aula, así mismo de velar por su seguridad facilitando el proceso de integración escolar.

ALUMNO DE ESCUELA REGULAR

Estudiante que concurre a la escuela regular, dentro de un horario preestablecido, su capacidad intelectual, le permite asimilar todos los conocimientos que recibe. Responde a una agrupación homogénea, con edades comprendidas entre 5 y 12 años de edad y cuya capacidad mental es igual o está por sobre la media de la población en general.

CAPITULO III

NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

En este capítulo se analizará en mayor forma al alumno con necesidades educativas especiales y se propondrá como niños de fácil integración a los niños con discapacidad mental y síndrome de down, de acuerdo a sus características, no necesitan de mayores adaptaciones de acceso, por lo que se pueden integrar con facilidad a la escuela regular. El resto de niños entre los que se consideran a: parálisis cerebral, sensoriales, etc. no los considero por necesitar para su integración, mayores adaptaciones curriculares y de acceso en todo el establecimiento educativo y aula. Los niños con discapacidad sensorial (sordos y ciegos), necesitan de intérpretes en lengua de señas, braille y ábaco, y/o auxiliares en orientación y movilidad, para facilitarles una debida integración.

DISCAPACIDAD MENTAL.- Definición

Según La Asociación Americana de Deficiencia Mental en 1992. "Retraso mental significa un funcionamiento intelectual general notablemente inferior al promedio, que se presenta junto con déficits en el comportamiento adaptativo y que se manifiesta durante el período de desarrollo" Pérez, (57).

CLASIFICACIÓN

- “Retraso mental leve: C. I. entre 50-55 y, aproximadamente 70
- Retraso mental moderado: C. I. entre 35-40 y 50-55
- Retraso mental grave: C. I. entre 20-25 y 35-40
- Retraso mental profundo: C. I. inferior a 20-25” Pérez, (58).

Para fines de integración consideraremos las dos primeras clasificaciones.

RETRASO MENTAL LEVE

Los niños con retraso mental leve son educables, desarrollan habilidades sociales y de comunicación durante los años de preescolaridad (0-5 años de edad), tienen insuficiencias mínimas en las áreas sensoriomotoras y con frecuencia no se los distingue de otros niños/as sin retraso mental hasta edades posteriores. Pueden adquirir conocimientos académicos que le sitúan aproximadamente en un sexto año de enseñanza básica, durante su vida adulta adquieren habilidades sociales y laborales adecuadas para una autonomía mínima, pero pueden necesitar supervisión, orientación y asistencia, así mismo pueden vivir dentro de la comunidad de manera independiente o en establecimientos supervisados.

RETRASO MENTAL MODERADO

Los niños con retraso mental moderado son entrenables, la mayoría adquieren habilidades de comunicación durante los primeros años de la niñez, pueden aprovecharse de una formación laboral y con supervisión moderada atender a su propio cuidado personal. Progresan hasta un segundo año en materias escolares y pueden aprender a trasladarse independientemente en lugares que le son familiares; en la etapa adulta, en su mayoría son capaces de realizar trabajos no cualificados o semicualificados, siempre con supervisión, en talleres protegidos o en cualquier otro trabajo, además se adaptan bien a la vida en comunidad o en instituciones con supervisión.

EL SÍNDROME DE DOWN

El Síndrome de Down se debe a una anomalía de los cromosomas, por una desviación en el desarrollo de las células, lo que resultan 47 cromosomas en lugar de 46 que es lo normal. “El cromosoma adicional cambia totalmente el desarrollo ordenado del cuerpo y cerebro” www.nichcy.org/pubs/spanish/fs4stxt.htm, 2005-X-1. También se le denomina trisomía 21.

CARACTERÍSTICAS

La persona con Síndrome de Down, presenta falta de tono muscular, ojos alargados con el cutis pliegado en el raballo del ojo , manos pequeñas y anchas, pies anchos con los dedos cortos, nariz pequeña con la parte superior plana, orejas pequeñas ubicadas en la parte inferior de la cabeza, cuello corto, cabeza y boca pequeña, lengua plana, dientes pequeños y a veces formados e implementados anormalmente, estatura pequeña comparada con los demás de su misma edad, desarrollo físico e intelectual mas lento, problemas con la salud ya sean respiratorios, visuales cardíacos, digestivos (de acuerdo al niño), dificultades para hablar y en el oído y cierta tendencia a lo obesidad. Los niños Down son educables y entrenables de acuerdo a su grado de discapacidad, su comportamiento por lo general es extrovertido, aprenden con facilidad hábitos que le son necesarios para su autonomía e independencia.

Por lo antes mencionado, los niños con retraso mental y síndrome de down, pueden ser integrados con facilidad al sistema regular, ya que responden de manera favorable a toda intervención educativa, por lo que se debe luchar en nuestro país, para que se haga realidad la integración a la escuela regular.

CAPITULO IV

EL CURRÍCULO EN LA INTEGRACIÓN

En este capítulo se propone una serie de aspectos que toman en cuenta el currículo con sus debidas adaptaciones, para la integración de los niños con retraso mental y síndrome de down.

EL CURRÍCULO.- Definición

Inicialmente se definía al currículo "como el curso de estudios a seguir en el proceso educativo" Brennan, (1). Actualmente nuevas palabras forman parte del concepto o la sustituyen.

El currículo se refiere a los programas de estudio a seguir en el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluye los contenidos, temas, áreas de estudio, centros de interés, aprendizajes integrados y experiencias educativas. Interesa también la necesidad de motivar a los alumnos, las actitudes y valores que los alumnos deben adquirir o asimilar en el proceso educativo, que a su vez forman la personalidad y las relaciones sociales. El currículo debe ser abierto y flexible, que responda a las necesidades específicas de los alumnos, que pueda ser revisado y adecuado: según los alumnos, la situación en que se desenvuelve y las necesidades de la comunidad educativa, debe contemplar objetivos individuales y comunes. Los métodos de enseñanza deben corresponder a los objetivos y a las necesidades que han de ser especificadas. Interesa también el modelo de relaciones humanas que los profesores y otros adultos presentan a los alumnos, así como la relación entre alumnos y alumno-personal de la escuela. Las relaciones escolares forman parte del «currículo planificado» que es más amplio. Recientes publicaciones como el de A view of the currículo, definen.

"El currículo, en su sentido más amplio, abarca todas las oportunidades de

aprender proporcionadas por la escuela. Incluye el programa formal de las clases en horas lectivas; las llamadas actividades «extracurriculares» y «extraescolares» deliberadamente fomentadas o apoyadas por la escuela; y el clima de relaciones, actitudes, modos de conducta y calidad general de vida establecido en el conjunto de la comunidad escolar" Brennan, (4).

Confirmando la definición de Brennan al considerar que no sólo los programas de estudio contemplan el currículo, sino también todo lo concerniente a las actividades de maestros y alumnos, las motivaciones previas, los valores que se han de rescatar y cultivar, así como las interrelaciones entre alumnos y maestros, alumnos y personal del establecimiento educativo. Interesan también las actividades extracurriculares y extraescolares, que constituyen espacios donde se comparte actividades con otras instituciones y la comunidad, sean estas deportivas, recreativas o culturales que a la vez integran y promocionan.

DISEÑO DEL CURRÍCULO PARA NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Las necesidades educativas de los alumnos con n.e.e. son tomadas en cuenta, a la hora de elaborar el currículo, su planteamiento considera: la diferencia existente entre una leve discapacidad y otra grave, la multiplicidad de las necesidades especiales presentadas por algunos niños, la ayuda y asistencia necesarias, así como su efecto en el aprendizaje. Mientras más necesidades específicas requieran los alumnos, necesitarán de más servicios de apoyo y ayudas que faciliten el acceso al currículo general. Por lo tanto debe haber una continuidad en cuanto a qué se enseña y cómo se enseña.

Entre los niños/as con n.e.e hay quienes necesiten de una leve adaptación curricular, otros quizá un currículo especial con acceso al currículo general. Una minoría pueden ser incapaces de participar en el currículo general pero beneficiarse del currículo planificado mediante la interacción con otros alumnos. Al elaborar el diseño curricular adecuado para niños con n.e.e., hay que identificar específicamente las necesidades que

precisa, prever la información requerida, la misma que se encontrará en los expedientes de los alumnos los mismos que se han dado a lo largo de su educación: padres de familia, escolaridad anterior, profesores especializados, médicos, psicólogos o trabajadoras sociales. Interesa también tomar en cuenta los diferentes tipos de aprendizaje en las diferentes áreas curriculares sean estas teóricas o prácticas; sobre todo identificar aquellas áreas donde la participación en el currículo general plantee menos problemas.

Entonces concientes de las necesidades y peculiaridades del alumno, se plantea el currículo en pro de los aprendizajes que le son necesarios asimilar para conseguir su autonomía e independencia, la misma que le lleve a su integración en la sociedad y el mundo laboral y productivo de ser posible.

CONTENIDOS

Los contenidos deben estar organizados y estructurados en base a los objetivos planteados. El currículo para niños con n.e.e., debe unir el contenido con las experiencias de aprendizaje, las dos en combinación de tal forma que ofrezcan un modelo y una orientación a las actividades, proporcionando flexibilidad, de forma que los objetivos contemplen la continuidad de los intereses, motivaciones y potencial del alumno. Impartir los conocimientos a los alumnos implica cambios de actitudes, valores, normas. Así mismo interesa el beneficio que el alumno obtenga de los aprendizajes. Al ser importante combinar el contenido con las experiencias directas de los alumnos, la práctica lleva sin duda alguna a los aprendizajes significativos, de esta forma el alumno aprende haciendo y siendo conciente de sus propios errores, aciertos y avances.

OBJETIVOS

Los objetivos pueden ser finales, generales intermedios y específicos:

- Los objetivos finales están orientados a aquellas conductas que los alumnos han de asimilar como producto final de la enseñanza

- Los objetivos generales intermedios, son aquellos que los alumnos han de alcanzar en puntos cruciales del currículo, seleccionados de acuerdo al desarrollo de los alumnos y el material a utilizar.
- Los objetivos específicos, exigen el conocimiento de los alumnos, conciencia de sus diferencias-individuales. Estos objetivos son desarrollados por el profesor de aula, quien posee un "conocimiento íntimo de los alumnos gracias al contacto continuo con ellos" Brennan, (105).

Así mismo el profesor es quien decide el nivel de precisión exigido a cada alumno, antes de considerar que se han alcanzado los objetivos generales y específicos. El propósito de los objetivos en el currículo, es el de "garantizar que los profesores responsables de las necesidades especiales estén bien informados sobre el aprendizaje que los alumnos deberían haber asimilado al término del currículo" Brennan, (115). Sean concientes de las aproximaciones y acepten su responsabilidad personal en la parte del currículo que enseñan.

MÉTODOS DE ENSEÑANZA

El método se refiere a la manera como los profesores generan entusiasmos y planifican el programa, a través del cual se da la manipulación del aprendizaje por parte del alumno. Implica todo el conjunto de relaciones y comunicaciones existentes en la escuela, los alumnos asimilan actitudes y valores importantes que a la vez enriquecen y afectan a su conducta y determinan el tipo de personas que son o serán. Los métodos son muy importantes, gracias a ellos "la escuela alcanza sus objetivos, satisface sus fines y hace realidad la individualización del currículo y la enseñanza para alumnos con necesidades especiales" Brennan, (122). Los métodos de enseñanza deben estar sometidos a continuos análisis y evaluaciones de éxito, pensando siempre en los alumnos a los que beneficia. Los niños con n.e.e. aprenden con los mismos métodos que el resto de niños no considerados con n.e.e, aunque con ciertas modificaciones de acuerdo a las necesidades de cada niño.

EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso continuo relacionado con el logro de los objetivos planteados en base a los alumnos, su propósito es el de verificar la eficacia de las previsiones del currículo, y es necesario una enseñanza eficaz para convertir lo previsto en un aprendizaje real asimilado. Al evaluar se compara el aprendizaje real de los alumnos con el aprendizaje previsto en el currículo, por ello los objetivos deben ser definidos en forma clara y precisa para que sea fácil observar si se han dado o no cambios en la conducta de los alumnos. La evaluación es un proceso complejo, se relaciona con: la adecuación y conveniencia de los objetivos del currículo, la secuencia en que son presentados, el desarrollo de los contenidos, las experiencias de aprendizaje y el progreso de aprendizaje asimilado por el alumno.

Brennan (131), nos proporciona una serie de preguntas que permitirán una adecuada valoración y observación:

- “Como resultado de la enseñanza recibida ¿ha habido algún cambio en la conducta del alumno?
- Si es así, ¿en qué dirección se ha producido el cambio y cuál es su magnitud?
- ¿Es la conducta ahora establecida la que se había previsto en el currículo para este punto en el aprendizaje del alumno?
- ¿Es satisfactoria o insatisfactoria la conducta establecida por el alumno?”.

La evaluación al ser un proceso continuo en el proceso enseñanza-aprendizaje, valora tanto las experiencias previas de los alumnos como sus capacidades, necesidades y limitaciones. Durante el desarrollo del currículo interesa conocer el éxito en los aprendizajes asimilados o el fracaso, así como el estado real del alumno con relación a su propio estado de salud y sus características individuales. Cuando los aprendizajes no son satisfactorios, conviene detenerse y evaluar la calidad y adecuación de la enseñanza, los objetivos si están acordes al desarrollo del alumno, cuestionar si los contenidos del

currículo son necesarios y se ajustan al alumno. Así mismo conviene evaluar la labor del docente si está siendo adecuada o no.

RECURSOS

Recursos Personales.- Entre los recursos personales están los alumnos con sus necesidades educativas especiales, por ello el tamaño de las clases se sugiere un número máximo de 15 a 20 alumnos cuando hay un alumno con n.e.e. Integrado al aula regular.

Los profesores son un recurso esencial en el desarrollo del currículo. Son importantes sus técnicas profesionales al enseñar y su calidad personal. El escaso porcentaje de profesores con una formación específica para desarrollar y aplicar el currículo a niños con n.e.e, pone de manifiesto la necesidad de que los profesores asistan a cursos de perfeccionamiento u otras actividades que permitan ampliar su competencia profesional.

El director, constituye otro recurso personal, es el responsable final del currículo y de los alumnos con n.e.e.

Otro recurso constituye el personal auxiliar conformado por los cuidadores o tutores, que son los encargados de apoyar y reforzar el trabajo en clase, contribuyen a que se de una enseñanza individualizada y que las posibilidades del currículo se amplíen con relación a la comunidad y el medio. Los cuidadores ayudan a los niños con n.e.e. a realizar actividades que los demás niños hacen por sí solos.

El personal de apoyo, constituyen otro recurso.- El médico de la escuela puede ayudar a desarrollar la educación sanitaria. Los terapeutas de lenguaje ayudan en el desarrollo temprano del lenguaje, los terapeutas físicos contribuyen al acondicionamiento físico de algunos alumnos, el trabajo social que se preocupa de la realidad situacional de los alumnos en la escuela, familia y sociedad, así como del seguimiento de aquellos niños

que ya no están en el centro educativo y verificar así el éxito de los currículos utilizados. Los psicólogos tienen un papel fundamental en la ayuda de programas individuales para alumnos con dificultades específicas de aprendizaje y alumnos con dificultades emocionales o de conducta.

Otro recurso importante son los padres que deben participar en la valoración de las necesidades especiales de sus hijos, son quienes proporcionan la información requerida y participan activamente en el aprendizaje de sus hijos.

Por último el conserje y personal de la escuela encargado del aseo y vigilancia escolar, que así mismo deben estar enterados de los niños integrados, para que colaboren con ellos.

LAS ADAPTACIONES DE ACCESO COMO RECURSO

Dentro de la escuela los niños con n.e.e. requieren de un acondicionamiento adicional, necesitan de mayor espacio en el aula, ya que comparten por igual maestro regular y alumnos, alumno con n.e.e., tutor en circunstancias determinadas y maestro/a integrador. Es necesario la existencia de diferentes rincones de acuerdo a las diferentes áreas de estudio así como la disposición de los asientos que debe ser flexible, que sea bien iluminado tanto natural como artificial; con temperaturas adecuadas. Un aspecto importante también a tomar en cuenta es la seguridad de los niños integrados "Dado que la seguridad y la confianza del personal son aspectos importantes del contexto curricular, la inclusión de alumnos con necesidades especiales en las escuelas normales merece una revisión a fondo de las medidas en materia de salud y seguridad y de los sistemas contra incendios seguida de instrucciones detalladas a todo el personal y los alumnos" Brennan, (154).

Incluyen en el acondicionamiento la construcción de rampas además de las gradas de acceso al recinto escolar, cuartos de baño y aseo adecuados.

En general los niños con discapacidad mental y síndrome de Down, los cuales propongo como parte de integración a la escuela regular, no necesitan de adaptaciones específicas de acceso, interesa tan solo que lo que ya exista sea funcional y en el caso de necesidad de adaptación, la escuela pueda solucionarlo a tiempo. Las escuelas regulares deben incluir en su material didáctico equipos de audio y visuales, los mismos que facilitan y mejoran los aprendizajes.

PROMOCIÓN

Los niños con necesidades educativas especiales acuden durante todo el año lectivo al año de básica correspondiente a su edad, rinden exámenes trimestrales y finales en el tiempo y horario establecido para el sistema regular. Una vez que se han obtenido los resultados correspondientes, son calificados y de esta forma, el niño es promovido al año siguiente junto con el resto de compañeros de aula, en este caso por mínima que sea la asimilación de los conocimientos, son tomados en cuenta, pero a la hora de promocionar, no es un requisito primordial, lo que interesa es que el niño integrado a la escuela regular, siga asistiendo a la escuela y participe activamente dentro del grupo de pares, debido a que de esta forma se estimula y eleva el autoestima del niño integrado que se hace conciente del cambio, sus familiares se sienten satisfechos, además de este modo no pierde su participación en el grupo social ya establecido. Por lo que cada año es promovido, así mismo de acuerdo a los conocimientos asimilados se realiza las adaptaciones curriculares correspondientes para el nuevo año escolar.

ADAPTACIÓN CURRICULAR

Las adaptaciones curriculares son las modificaciones pertinentes que se realizan para que los alumnos integrados, puedan acceder al currículo regular. Estas adaptaciones se ajustan al tiempo, al espacio escolar y a los contenidos. El encargado de realizar la adaptación curricular es el maestro integrador. En las adaptaciones curriculares de acceso al currículo se contempla la disposición y distribución del tiempo y el espacio escolar, pensando tanto en el sujeto que aprende como en el escenario donde se da el aprendizaje.

Las adaptaciones de acceso tienen que ver con la organización del aula y la ubicación espacial de los alumnos y maestro dentro del aula. El niño/a con n.e.e. integrado, conviene sentarlo adelante, cerca del asiento del maestro, junto a los demás niños y no en forma separada, o también se le puede permitir que él elija el lugar donde desea sentarse. Una forma es colocar los pupitres en forma de U o circular de tal forma que el maestro pueda caminar libremente entre los niños, detrás de ellos y entre ellos, de esta forma hay una mayor interrelación entre todos, así como también facilidad de movimientos, la idea de quietud quedó atrás, ahora el niño puede moverse fácilmente sin temor a ser castigado, además el niño aprende más fácilmente cuando el mismo construye su aprendizaje en un ambiente compartido y de fácil acceso.

El currículo abierto y flexible permite que el maestro pueda “organizar las clases en el patio, en la cocina, en el baño, en la huerta, en el taller, en la plaza, en el supermercado o en el ámbito físico que se estime pertinente para los temas que se están tratando”

Borsani, (28). El aula ya no es más el único lugar posible para desarrollar un tema. Las adecuaciones de tiempo son consideradas en el sentido en el que el niño con n.e.e. asiste al mismo horario de clases que el resto de niños de escuela regular en determinadas horas asiste a la escuela especial donde recibe terapia de lenguaje, física u ocupacional de acuerdo a sus necesidades, por otro lado su ritmo de aprendizaje es más lento por lo que vale la pena considerarlo a la hora de verificar sus aprendizajes y habilidades.

La flexibilidad del tiempo en el currículo implica que el horario establecido para cada área de estudio, puede ser movido o pospuesto de acuerdo a la disposición del maestro y alumno, por ejemplo en el caso de que un tema de estudio no se pueda cortar con el cambio de horario debido a que una vez motivados los alumnos es más fácil continuar, esto facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cada alumno tiene un modo y un tiempo de aprendizaje que le pertenece y que no siempre se corresponde con el tiempo designado por la institución. A muchos niños les cuesta acostumbrarse a la organización temporal dispuesta, por lo que conviene en estas circunstancias respetar sus tiempos propios en la aproximación y construcción de los conocimientos. Al concebir una

adecuación temporal individual, se intenta adaptar el tiempo de aprender de cada niño con el tiempo de la institución.

La institución educativa también puede decidir el tiempo de permanencia de sus alumnos dentro de la escuela; ampliar o reducir la jornada escolar en forma temporal o definitiva cuando lo considere necesario. La reducción o ampliación horaria favorece la pertenencia y permanencia del educando en la institución escolar. Las adaptaciones de contenido se efectúan concientes de las necesidades individuales de cada niño pensando siempre en el máximo desarrollo personal y social del educando. La toma de decisiones comprende aquello que el niño tiene que aprender, cómo ha de aprender, cuál es la secuencia de aprendizaje, los criterios para evaluar y sus avances.

La planificación individual no significa que sea un currículo paralelo o aislado del resto de compañeros, sino más bien que esté en estrecha relación con la planificación del grupo al que pertenece y del establecimiento educativo. A la hora de realizar una adaptación curricular conviene considerar: el dar prioridad, introducir, ampliar y eliminar determinados contenidos, objetivos, destrezas, criterios de evaluación y en algunos casos eliminar toda un área curricular.

De este modo y considerando todos los aspectos analizados se pretende una integración adecuada, real y efectiva para los niños con Retardo Mental y Síndrome de Down.

Con este trabajo de análisis espero ser portador de un cambio de actitud a todos los maestros, quienes deberán ofertar un día no muy lejano, este reto educativo.

CONCLUSIÓN

Los paradigmas en la educación, guían y orientan el quehacer educativo, sean estos de carácter regular o especial. Ambos sistemas tienen la función de formar al educando, para su posterior integración en la sociedad y campo laboral. Siendo que las dos educan, es lógico considerar que la extensión de sus servicios, sean de mutua ayuda.

Hoy en día cada escuela, tiene su dirección propia, por lo que su accionar funciona en forma paralela y no conjunta; esta división, crea desigualdad, discriminación, segregación. Se intenta dar un cambio a estas decisiones, pero nos enfrentamos al hecho de que la educación regular dentro de su firme estructura, no da lugar al cambio. De hecho, los docentes quienes conforman su accionar, no tienen conocimiento de aquellos conceptos imprescindibles dentro del campo de la educación especial, algunos quizás intenten investigar y dar respuesta a sus interrogantes, y, otros que quizá poseen ciertos conocimientos pero evitan participar por temores infundados y creencias erróneas.

El principio de integración al surgir del principio de normalización, intenta acabar con esta división, tal es así que numerosos países acuerdan introducirlo en sus proyectos educativos y llevarlas a cabo. En países como Estados Unidos, España, Argentina, deciden adoptarlo como dentro de la obligatoriedad de la Ley General de Educación, de este modo sirven de modelo y de motivación para que otros países adopten los mismos criterios y hagan realidad la necesidad de la integración de niños con n.e.e a la escuela regular.

En nuestro país las leyes están dadas pero no se cumplen. Surgen las preguntas ¿Quiénes deben llevarla a cabo? o ¿Qué se debería hacer para que se de este cambio?, ante un proyecto de integración escolar de niños con n.e.e. a la escuela regular, se necesita estar bien informados de la definición de sus términos y la forma de ejecutarla; para qué no se de la negación u oposición al cambio. Si se propone este cambio al maestro de escuela regular, seguramente se preguntará. ¿Qué es un niño especial?, ¿Quiénes son niños con necesidades educativas especiales?, ¿Qué son las necesidades educativas especiales?, ¿Qué significa

integración escolar, diversidad, inclusión?, ¿Qué son adaptaciones curriculares y de acceso?, así mismo reflexionará y se preguntará ¿Cómo podré integrar un niño con necesidades educativas especiales en mi aula, si en mi clase hay 30, 40 ,50 y hasta 60 niños?, no cabe duda de que todas estas interrogantes constituyen un primer obstáculo, pero, considero que puede ser fácilmente superado con una adecuada capacitación profesional, en la que se de respuesta a todas esta inquietudes, de manera que los maestros de escuela regular se muestren abiertos a éste cambio de actitud en su quehacer educativo.

Considero que es obligación del estado la creación de nuevos centros educativos que contemplen la integración escolar, así mismo que para que se de acceso a la creación de centros educativos particulares, deban tomar como obligatoriedad la integración escolar. Como se requiere de la voluntad de todos para llevarla a cabo, las escuelas que adopten esta modalidad, deberán considerar como sugerencia los aspectos que propongo en este proyecto para alcanzar el éxito en sus propuestas educativas

Ante la integración de niños con n.e.e a la escuela regular, considero que Ecuador, no está preparado para realizar el proceso de integración, por varios motivos: centros educativos que no abastecen a la gran población de niños y jóvenes existentes; los que hay están saturados de estudiantes, por lo que las clases son muy numerosas, la mayoría de profesores ignora lo que es integración y sus alcances; las leyes educativas están dadas pero no se llevan a cabo; las autoridades educativas quienes deberían de promocionar el cambio no se comprometen. Sin embargo en base a mi propia experiencia docente con niños especiales a lo largo de 15 años de labor, encuentro positivo la integración escolar, no solo basado en los derechos de los niños sino también en la aceptación de la diversidad y en la eliminación del paralelismo educativo.

El niño con n.e.e. responde con facilidad ante la escuela regular, siempre que sea integrado en grupos de edades similares por lo que es importante que el niño acuda a ella desde el primer año de básica, para que se de su continuidad. Los niños a los que hago referencia en este proyecto son fáciles de integrar ya que no requieren de complicadas adaptaciones de acceso, las que existan serán suficientes, tan solo habrá que añadir materiales adecuados y

adaptaciones curriculares acordes a sus necesidades individuales.

Lo que propongo es integración escolar y no inclusión escolar, por qué considero que aún nuestra realidad educativa, no permitirá llevarla a cabo con éxito; en este sentido, las razones se han analizado anteriormente. En el futuro quizá la inclusión sea tomada en cuenta, pero aún así las escuelas especiales seguirán ocupando su lugar dentro de la educación, porque siempre habrá alumnos que necesiten de una educación más específica, que no podrán recibir en la escuela regular por carecer de ella, y otros que aunque estén integrados, necesiten de apoyos complementarios tales como terapia física, lenguaje y ocupacional que recibirán en la escuela especial, de acuerdo a la modalidad de inclusión adoptada para cada uno de ellos.

BIBLIOGRAFIA

- Borsani, María José. Adecuaciones curriculares del tiempo y el espacio escolar. Buenos aires, ediciones novedades educativas, 1 edición, 2003.
- Brennan, Wilfred K. El currículo para niños con necesidades educativas especiales. Madrid, siglo XXI de España Editores, S.A., 1 edición, 1998.
- Franco, Ines; Garcia, Ramón; Video: Necesidades educativas especiales del niño con Discapacidad Mental, Síndrome de Down y Autismo. España, Estudio 120 S.A. CNRES, 1991
- Gonzáles c. María Teresa, con la colaboración de Sandra Cedrón-Chicos Especiales e Integración ¿Mucho, poquito o nada? Buenos Aires, editorial Lumen-VH Manitas, 1997.
- Marchesi, Alvaro; Coll, César y Palacios, Jesús. Desarrollo Psicológico y Educación. III. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar. Madrid, Editorial Alianza, 1995.
- Mardomingo, Gisbert; Sánchez C, Moiso; Rodrigues, R, S, M; toledo, Claramunt; Valverde, Equipo Taure. Educación Especial. Madrid, editorial Cincel, K, 1980.
- Mardomingo, Gisbert; Sánchez C, Moiso; Rodrigues, R, S, M; Toledo, Claramunt; Valverde, Equipo Taure. Educación Especial. Bogotá, editorial Cincel, S. A., 9 reimpresión, 1991.
- Pérez, Isabel Pauta. Técnicas de intervención. Educación Especial. Madrid, Mc GrawHill/Interamericana de España, S. A. U.

- Sánchez P., Antonio; Torres González, José Antonio. Educación Especial, una perspectiva curricular organizativa y profesional. Madrid, Ediciones Pirámide, S. A., 1997.
- Veintimilla, Laura; con el apoyo técnico de Jiménez, Carlos; Espinoza, Elisa; Gallegos, Miryan. Instrumentación Técnica Pedagógica de la Educación Especial en el Ecuador. Quito, División Nacional de Educación Especial, 2003.
- Veintimilla, Laura; Espinoza, Elisa; Jiménez, Carlos; Sánchez, Teresa; Gallegos, Miriam; Donoso, Mauricio. Hacia una nueva concepción de la Educación Especial en Ecuador. Reglamento de Educación Especial. Quito, AH/editorial, 2001.
- Modulo Autoinstruccional de Fundamentos Psicopedagógicos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Quito, Dinacaped, 1992.
- Harf, Ruth; Tosoni, María; ribetto, Anelice; D'angelo, Betina y Arndt, Ema; Haramboure, María; Cerneira, María; Del Zoppo, Emilce; Parra, Patricio; Vallejo, José; Lapenda, María; González, Graciela; Niro, Ana; D'amico, Estela; Benito, María; Lobosco, Cristina; Brinnitzer, Evelina; Roddick, Ingrid; Hermida, Ana; González, Laura; Pache, Alejandra; Hermida, Carola; Noli, Zulema; Lucius, Paula; Astovisa, Silvia; Oliveto, Mercedes; Zylberberg, Dalia; Sueldo, Silvia; López, Marcelo; Dido, Juan C; Equipo docente, Jardín de Infantes N° 914. La Integración como Polémica (el debate continúa.....). Buenos Aires, Revista Novedades Educativas, 2005.
- Hojas Informativas sobre Discapacidad 4 (FS4-SP). 2005-10-01. www.nichcy.org/pubs/spanish/fs4stxt.htm Enero del 2004.

